

# COM. 008/2022 - PEDIDO DE INFORME SOBRE LA FARMACIA DEL HOSPITAL MUNICIPAL.-

*Publicado el 10 agosto, 2022*

... VISTO

La necesidad de cubrir la demanda de medicamentos de las personas que acuden los fines de semana a la guardia del Hospital Municipal "Juan Domingo Perón"; y

... CONSIDERANDO

Que la farmacia del hospital presta sus servicios hasta las doce (12) horas del mediodía del sábado.

Que según la ANMAT la dispensación de los medicamentos se encuentra a cargo de farmacéuticos quienes, junto a los profesionales que prescriben, ayudan a la sociedad a emplearlos de la forma adecuada.

Que parte de las personas que acuden los fines de semana a la guardia del hospital no cuentan con recursos que le permitan acceder a los medicamentos de manera particular.

Que resulta indispensable cubrir la demanda de medicamentos, de la forma correspondiente, en las horas en que la farmacia del hospital no presta el servicio para garantizar el acceso igualitario a toda medicación prescrita;

... POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en el uso de las atribuciones que le son propias sanciona lo siguiente:

MINUTA DE COMUNICACION:

ARTÍCULO 1: - SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal que, a través de la Dirección del Hospital informe:

1. Informe la cantidad de farmacéuticos con los que cuenta el hospital municipal y cómo distribuyen sus tareas.
2. Informe los días y horarios en que la farmacia del hospital presta sus servicios.
3. Informe cómo se coordinan las guardias pasivas, en caso de existir las mismas.

ARTÍCULO 2: - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los diez días del mes de Agosto del año dos mil veintidós.-

## ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Julio de 2022 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Salud, Higiene y Asistencia Social.-

## SALIDAS

El proyecto de la Comisión fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Agosto de 2022.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Agosto de 2022.-